



*Junta Administradora
De Agua Potable Y
Disposición De
Excretas “JAPOE”*

**INFORME DE RESULTADOS JUNTA
DIRECTIVA GENERAL**

**PERIODO: OCTUBRE 2012- AGOSTO DE
2014**

JUNTA DIRECTIVA GENERAL



Presidente

Pedro Ramírez Aguilar



Vice- Presidente

Sandra Guadalupe Ramos



Tesorero

Manuel De Jesús Aplicano

Fiscal



José Carlos Rojas

Secretaria



Nora Suyapa Orellana

Pro-Secretario

Héctor Orlando Monzón

Secretaría De Educación

Dunia Suyapa Montes

Secretaría De Vigilancia

Guillermo Andrade Portillo

Secretaría De Mantenimiento

Andrés Girón

Secretaría De Ecología

Ramón Eterio Cantarero

Secretaría De Saneamiento Básico

Pablo Gámez

ÍNDICE

INTRODUCCIÓN

OBJETIVOS

CAPITULO I DE LA ORGANIZACIÓN

Cobertura inicial- cobertura final	8
Situación actual de beneficiarios	9
Tarifa y Reglamento	10

CAPITULO II RÉGIMEN ECONÓMICO

Resumen de ingresos por tarifa ordinaria y consumo adicional	14
Resumen ingreso por venta de pegues	15
Resumen Ingresos por aplicación del reglamento	16
Resumen aporte planta potabilizadora	17
Resumen ingresos varios	17
Resumen intereses generados por diferentes cuentas	18
Resumen de ingresos del periodo y cuentas por cobrar	19
Movimiento y saldo de cuentas	20

CAPITULO III INVERSIONES

Micro cuenca del Rio Cumes	22
Linea de conducción	23
Planta Potabilizadora	24
Sistema de almacenamiento y desinfección	25
Sistema de distribución	26
Sistema administrativo	27
Saneamiento básico	28
Resumen de inversiones del periodo	28
Convenios interinstitucionales	29

CAPITULO IV OPERACIÓN Y MANTENIMIENTO

Ejecución Presupuestaria	31
Cuadro comparativo de ingresos y egresos	32

CONCLUSIONES	33
---------------------	----

RECOMENDACIONES	34
ANEXOS	
Anexo N.1: Crecimiento por sector	36
Anexo N.2: Produccion de agua planta potabilizadora	40
Anexo N.3. Nivel de turbidez planta potabilizadora	41
Anexo N.4: Inventarios	
a. Oficina	42
b. Fontanería	45
c. Laboratoriorio	47
d. Planta potabilizadora	48
Anexo N.5: Casos pendientes por resolver	49
Anexo N.6: Constancias Saldo de cuentas al 31 de agosto 2014	52
Anexo N.7: Analisis de agua	54

INTRODUCCIÓN

Durante estos 24 meses de administración La Junta Directiva General trabajó con claridad de rumbo en el cumplimiento de las grandes Metas que se planteó en octubre de 2012 al momento de recibir la responsabilidad de fungir como órgano ejecutivo de la organización según manda su Estatuto y Reglamento.

El objetivo central es y seguirá siendo que todos los beneficiarios gocen en su vida diaria de un servicio confiable de agua potable en calidad y cantidad, considerando estos ejes transversales La Junta Directiva General presenta como logros relevantes; una distribución equitativa del servicio de agua pues con la implementación de la micro medición se logro abastecer aquellas zonas que no tenían continuidad en su servicio y con la entrada en vigencia de la planta potabilizadora se mejoro de manera sustancial la calidad de agua, las estadísticas muestran que a la entrada de la planta el nivel de turbidez promedio es de 5.12 unidades nefelométricas en verano y a la salida de la planta es de 1.8 unidades nefelométricas, mejorando con ello la apariencia física del agua, otro elemento importante a destacar es que los análisis de laboratorio muestran a la entrada de la planta presenta un promedio de 180 colonias de coliformes fecales y a la salida de la planta es de 16 colonias fecales, logrando una disminución de un 91%, demostrando que el esfuerzo de la población beneficiaria por ejecutar esta obra ha sido valido pues ha producido los beneficios esperados. Con las inversiones que se realizaron en el sistema de almacenamiento y desinfección, el agua servida contiene los parámetros de calidad para consumo humano siempre y cuando se observen las normas de higiene a nivel de la familia pues así lo indican los análisis de laboratorio.

Además es necesario señalar que la estrategia de compra de tierra dentro del área delimitada de la Micro cuenca del Rio Cumes ha generado expresiones de satisfacción por parte de los beneficiarios del sistema, pues consideran que esta medida es el camino correcto para garantizar el abastecimiento de agua para futuras generaciones.

OBJETIVO GENERAL



Contribuir al mejoramiento de la calidad de vida de las familias beneficiarias a través de la dotación de agua apta para el consumo humano en calidad y cantidad.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS



Continuar con el fortalecimiento de la organización administrando los recursos provenientes de las diferentes fuentes bajo el concepto de la auto sostenibilidad y transparencia.



Gestionar y desarrollar acciones que aseguren la operación y mantenimiento del sistema de agua potable.



Diseñar una estrategia que conduzca a la Gobernabilidad de la Micro cuenca del Rio Cumes a fin de fortalecer el Programa de Pago por Servicios Ambientales.

Capítulo I

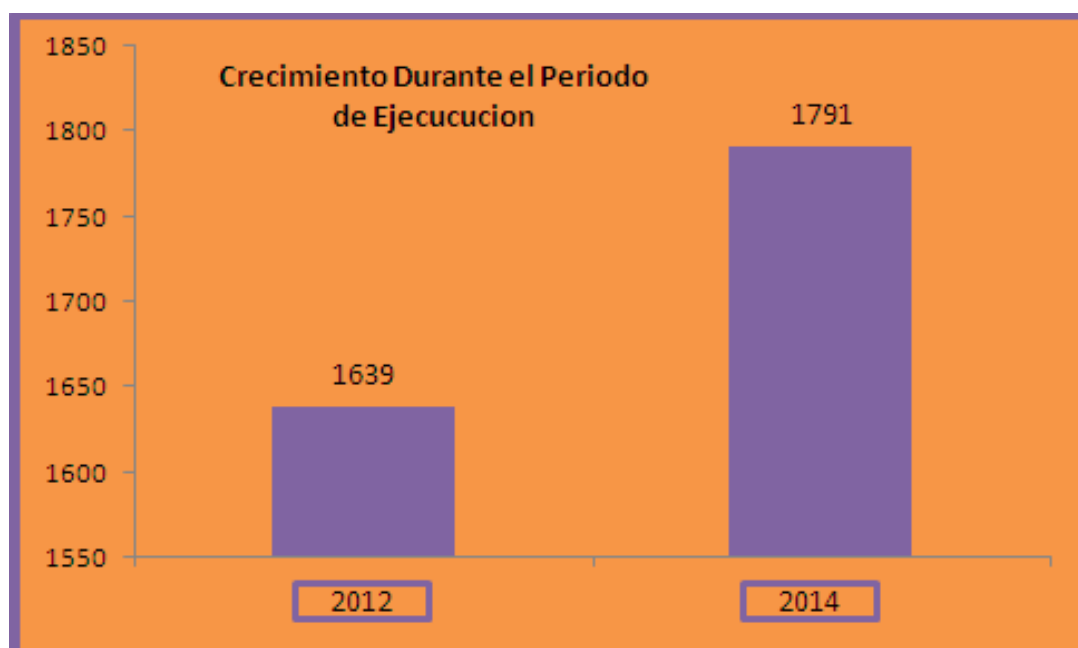
De la

Organización

La Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas "JAPOE" es una organización que mantiene sus pilares de constitución intactos, basando su filosofía en ser una institución sin fines de lucro encargada de la administración operación y mantenimiento del Sistema de agua, regida bajo principios de autogestión, conservación y protección de cuencas hidrográficas, asegurándose de promover un servicio de agua en condiciones higiénicas y sanitarias, que permitan mejorar la salud y vida de sus beneficiarios.

Cuando La Junta Directiva recibió la administración la membresía total era de 1,639 beneficiarios, tal como se observa en la grafica y la entrega con un crecimiento del 8.49 %. A pesar de que de los prestadores de servicios existentes en el área urbano JAPOE es el que mantiene tarifas más altas, lo que indica para nosotros una satisfacción del servicio por parte de los beneficiarios.

I. I COBERTURA INICIAL- COBERTURA FINAL



I. II SITUACIÓN ACTUAL DE BENEFICIARIOS

Cuadro N. 1

Descripción	Sector N.1	Sector N.2	Sector N.3	Sector No.4	Sector No.5	Sector N.6	Sector N.7	Sector N.8	Sector N.9	Sector N.10	TOTAL
N. De pegues activos	244	180	155	124	151	134	179	131	126	136	1560
N. De pegues con corte temporal	13	7	8	6	7	8	22	9	35	30	145
N. De pegues no instalados	9	5	8	31	6	4	6	2	0	3	74
N. De pegues que no pagan	2			2	2	1	1		3	1	12
TOTAL	268	192	171	163	166	147	208	142	164	170	1791

Al interpretar el cuadro anterior se tiene que el 8.09 % de los beneficiarios han solicitado suspensión temporal del servicio por las circunstancias siguientes: la familia ha salido de la zona, casas de alquiler no arrendadas, por incumplimiento del Reglamento y muy pocas familias por que prefieran el servicio de otro prestador.

I.III RESUMEN DE NUEVOS BENEFICIARIOS

Cuadro N. 2

RESUMEN GENERAL DE NUEVOS BENEFICIARIOS ¹				
FUNDADOR	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	HIJO DE BENEFICIARIO	COMPRA DIRECTA	DONADOS
5	14	75	54	4

En cuanto al crecimiento de cobertura se mantiene la tendencia expresada en el informe de la Directiva anterior, que los sectores que más experimentan crecimiento se ubican en la parte nor-oeste de la zona urbana, el factor

¹ ANEXO N. 1 DETALLE DE NUEVOS BENEFICIARIOS

atribuible se considera que las lotificaciones existentes en la zona son de mayor antigüedad; otro elemento importante a señalar es que en el sector N. 4 se incorporaron las 27 conexiones vendidas a la Urbanización Monte Cristo. También es necesario indicar que los sectores N. 8,9 y 10 han experimentado un crecimiento en demanda de servicio, en estos sectores convergemos los tres prestadores y para nosotros es de satisfacción tener este crecimiento; aplicable a la confianza que ha generado la organización por su administración, a la calidad del agua por los resultados de la planta potabilizadora y al sistema de desinfección.

I. IV REGLAMENTO Y TARIFA

La Junta Directiva General **no atendió** las recomendaciones formuladas en El Informe de Gestión del periodo anterior en cuanto a revisar y reformar los Marcos Jurídicos y ponernos a tono con el crecimiento urbano por la razón siguiente; con la entrada en vigencia del sistema de alcantarillado sanitario se hace necesario definir una nueva nomenclatura de identificación de los beneficiarios que facilite brindar un servicio ágil y oportuno así como rediseñar el número de beneficiarios de cada sector y su área geográfica acción que se deberá desarrollar una vez finalizado el proyecto.

Una de las obligaciones de la de La Junta Directiva General es hacer la revisión de los costos de operación, mantenimiento y administración del sistema cada vez que el caso lo amerite y presentar la petición de modificación de la tarifa a la Asamblea de Directivos Sectoriales para su posterior aprobación según Artículo 40, Capítulo VI del Reglamento.

Dada la situación encontrada al interior del análisis La Junta Directiva General se vio obligada a tomar decisiones que garanticen la sostenibilidad del sistema, para implementar un nuevo modelo de cobranza se analizaron diferentes variables una de ellas; los consumos registrados, cultura de pago, los flujos económicos de las familias y la composición social de la organización.

Producto de del análisis y socialización de la problemática antes mencionada La Junta Directiva General propuso en el mes de junio de 2013 a la Asamblea Extraordinaria de Directivos Sectoriales Reformar el Artículo 39, del Capítulo VI del Reglamento Interno de la forma siguiente:

a. Agregar el inciso "h" que se leerá así: A partir de julio a diciembre de 2013 la tarifa será de L. 70.00.

b. Agregar el inciso "i" que se leerá así: a partir de enero de 2014 la tarifa será de L. 70.00 por mes por 25m³ de agua consumida por familia y L. 6.00 por metro consumido a partir de 26m³.

Antes de implementar la opción "b" del articulo reformado la Junta Directiva por peticiones de los sectores convoco nuevamente a Asamblea Extraordinaria de Juntas Directivas Sectoriales para resolver lo manifestado por los sectores, con fecha 30 de abril de 2014 donde dispuso dejar en suspenso la resolución tomada el 28 de junio del año 2013 de manera temporal y aprobar por un periodo de 3 meses el siguiente sistema tarifario:

a. Las familias que consuman de 1 - 30 m³ pagaran L. 70.00

b. Las familias que consuman de 31 a 40 m³ se les cobrara un adicional de 5 m³

c. Las familias que consuman de 41 a 50 m³ se les cobrara un adicional de 10 m³

d. Las familias que consuman de 51 a 60 m³ se les cobrara un adicional de 15 m³

e. Las familias que consuman más de 61 m³ se les cobrara un adicional de 20 m³

Una vez implementada esta nueva modalidad de cobranza y en base a resultados obtenidos la Asamblea Extraordinaria resolvió; **DEROGAR LA Resolución tomada el 28 de junio de 2013 y aplicar de forma definitiva un nuevo pliego tarifario, que entro en vigencia el primero de abril de 2014, el cual está integrado por: por: L. 70.00 de 1 a 25 m³, L. 80.00 hasta 30 m³ y de 31 m³ en adelante pagaran L. 80.00 por los primeros 30m³, mas el 50% de los metros cúbicos adicionales consumidos, a L. 6.00/metro cubico.**

Quedando exentos de esta resolución: hoteles, restaurantes, gasolineras, bloqueras, car wash, carnicerías, apartamentos, cuarterías, etc., quienes pagaran el sistema tarifario de acuerdo a lo estipulado en el Reglamento y los

metros consumidos adicionales.

Cuadro N. 3

CATEGORIZACIÓN AGUA COMERCIAL	
DETALLE	TARIFAS A PAGAR
Hoteles y Hospedajes	40% de la tarifa mensual por cuarto
Apartamentos	Una tarifa mínima
Carnicerías	Una tarifa mínima
Comedores	Dos tarifas mínimas
Restaurantes	Cinco tarifas mínimas
Molinos	20% de la tarifa
Bloqueras	Diez tarifas mínimas
Gasolineras	Quince tarifas mínimas
Ladrilleras Y Tejeras	Dos tarifas mínimas
Construcciones	Cinto tarifas mínimas

Otro tema socializado a nivel de sectores por petición de La Asamblea de Directivos sectoriales fue la asistencia de los beneficiarios de la tercera edad a reuniones de sectores, si se consideraba obligatoria y/o voluntaria, después de sistematizar los resultados de la consulta en cada sector se obtuvo que el 80% de los sectores manifestó que la asistencia de las personas de la tercera edad es obligatoria, pudiendo ser representado por un hijo o descendiente mayor de edad con derecho a voz y voto, eximiendo de esta obligatoriedad por conceptos de salud y personas de edad muy avanzada o que comprueben que no tienen descendientes que los representen, misma que fue ratificada por la Asamblea de Directivos sectoriales el 28 de agosto de 2013.

Capítulo III Del Régimen Económico

II.I CUADRO RESUMEN DE INGRESOS POR TARIFA ORDINARIA, EXTRAORDINARIA Y CONSUMO ADICIONAL

Cuadro N. 1

SECTOR	PERIODO	PERIODO	PERIODO	PERIODO	TOTAL
N.	OCTUBRE- DICIEMBRE 2012	ENERO- DICIEMBRE 2013	ENERO- AGOSTO 2014 TARIFA FIJA	ENERO- AGOSTO 2014 CONSUMO ADICIONAL	TOTAL PERIODO
1	46,902.00	211,482.76	127,010.48	31,168.80	416,564.04
2	37,918.00	141,349.56	82,614.08	16,179.90	278,061.54
3	25,326.00	117,575.80	72,355.79	11,782.19	227,039.78
4	17,046.00	101,173.90	55,411.50	19,960.50	193,591.90
5	38,014.00	118,336.40	66,819.90	27,746.00	250,916.30
6	24,828.00	110,296.10	68,203.47	23,722.81	227,050.38
7	29,148.00	144,305.60	89,877.92	19,185.35	282,516.87
8	20,652.00	103,511.70	62,481.84	8,947.11	195,592.65
9	19,412.00	108,624.30	62,437.88	20,745.00	211,219.18
10	22,950.00	97,975.50	67,023.00	7,867.00	195,815.50
TOTAL	282,196.00	1,254,631.62	754,235.86	187,304.66	2,478,368.14

Con la entrada en vigencia de la nueva modalidad de cobranza al momento de implementarse el cobro aplicando la micro medición el promedio de consumo por familia a enero de 2014 era de 35 metros cúbicos, el número de familias que tenían consumos superiores a 50m³ era de 132 familias, dentro de este periodo de cobranza se realizaron acciones de apoyo a las familias con altos consumos a fin de encontrar y resolver el factor incidente, a siete meses de cobranza bajo el nuevo modelo podemos expresar que la mayor parte de la población beneficiaria expresa satisfacción por la continuidad y calidad del servicio, principalmente se elimino el problema de desabastecimiento a aquellas zonas ubicadas en puntos altos como los sectores 3,8,9 y 10.

Como meta La Junta Directiva se formulo cobrar un promedio de 5,500 metros cúbicos mensuales, logrando el 80% de la meta formulada, valorando este

resultado como una respuesta positiva; en términos monetarios La JAPOE percibió por concepto de consumo adicional en siete meses de facturación L. 187,028.66 de los L. 231,000.00 proyectados, esta falta de incumplimiento de la meta es relativa pues El Reglamento Interno permite al beneficiario un lapso de 90 días para cumplir con esta obligación.

La Junta Directiva General puede informarle a sus beneficiarios que el nivel de morosidad de 2012 y 2013 es de 0.20% y 0.24% respectivamente, valor muy inferior al experimentado en el informe general de la Junta anterior que es de 2.22%, con una mora parcial del 2014 de 10.23%.

II.II INGRESO POR VENTA DE PEGUES

Cuadro N. 2

SECTOR	PERIODO	PERIODO	PERIODO	TOTAL PERIODO
N.	OCTUBRE-DICIEMBRE 2012	ENERO-DICIEMBRE 2013	ENERO-AGOSTO 2014	TOTAL
1	21,841.33	40,694.68	13,649.63	76,185.64
2	5,206.05	50,024.25	13,430.90	68,661.20
3	2,000.00	13,118.14	7,818.14	22,936.28
4	2,933.18	163,393.08	153,170.19	319,496.45
5		13,767.10	11,097.55	24,864.65
6	600.00	29,519.36	11,141.55	41,260.91
7		9,156.65	17,823.38	26,980.03
8	3,206.05	6,956.65	11,879.83	22,042.53
9	680.00	9,776.65	8,209.66	18,666.31
10		20,216.84	24,714.55	44,931.39
TOTAL	36,466.61	356,623.40	272,935.38	666,025.39

De los L. 51, 098.00 que la administración anterior entregó como cuentas a recuperar por concepto de pegues aun queda pendiente por recuperar el

13.67% del valor que corresponde a cuatro familias, para el periodo los ingresos fueron de L. 666,025.39 que corresponde a la venta de 5 pegues primer derecho socio fundador, 14 como segundo derecho de socio fundador, 75 pegues como hijo de beneficiario, 54 pegues como compra directa y 4 pegues donados.

II.III INGRESOS POR APLICACIÓN DEL REGLAMENTO INTERNO

El cuadro N. 3 muestra que una de las debilidades de la organización después de 20 años de vida organizativa es la falta de responsabilidad de una parte de los beneficiarios en el cumplimiento de sus obligaciones, lo ideal sería no reflejar ingresos por conceptos de multas y recargos, lo anterior se expresa ya que en la administración anterior el ingreso percibido por estos conceptos son similares pero es necesario señalar que El Consejo de Vigilancia órgano responsable por mejorar esta situación debe de incidir a nivel de sus sectores para que sus miembros cumplan sus obligaciones instituidas en el Reglamento.

Cuadro N. 3

Sectores	Multas Inasistencias a Reuniones	Permisos de Construcción	Recargo 10% por Morosidad	Multa Corte	Reinstalación	TOTAL
1	9,520.00	3,450.00	14,699.30	2,700.00	600.00	30,969.30
2	2,040.00	2,100.00	9,055.07			13,195.07
3	3,720.00	300.00	7,120.90	900.00	200.00	12,240.90
4	5,880.00	1,850.00	7,138.26			14,868.26
5	1,680.00	1,860.00	9,132.20			12,672.20
6	500.00	300.00	6,442.00	1,050.00	200.00	8,492.00
7	1,800.00	2,850.00	10,352.00	525.00	297.00	15,824.00
8	1,080.00	600.00	5,945.37			7,625.37
9	1,680.00	300.00	6,491.00	900.00	200.00	9,571.00
10	1,200.00	650.00	7,489.72	2,800.00	600.00	12,739.72
TOTALES	29,100.00	14,260.00	83,865.82	8,875.00	2,097.00	138,197.82

II. IV INGRESO POR APORTE A LA PLANTA POTABILIZADORA

Uno de los retos asumidos por esta Directiva fue continuar con el proceso de cobranza de aquellos beneficiarios que quedaron con saldos pendientes del aporte a la construcción de la planta potabilizadora, en el cuadro N. 4 se puede observar el ingreso por este concepto, es importante expresar que aun existe un número de familias que no han cumplido con esta obligación.

Cuadro N. 4

SECTORES	TOTAL
1	20,450.00
2	18,000.00
3	11,600.00
4	34,200.00
5	19,250.00
6	9,500.00
7	25,700.00
8	17,375.00
9	10,425.00
10	12,647.33
TOTALES	179,147.33

II.V INGRESOS VARIOS

Cuadro N. 5

DETALLE	VALOR
Medio ambiente	31,069.79
Cajas	600.00
Cloro granulado	350.00
Venta de experiencia	11,200.00
Intereses Urbanización Monte Cristo	13,653.34

Servicios de laboratorio	900.00
TOTAL	57,773.13

II. VI INGRESOS POR INTERESES GENERADOS DIFERENTES CUENTAS BANCARIAS

El cuadro N. 6 refleja los productos financieros percibidos por las distintas cuentas que se mantiene en las instituciones financieras del sector, estas de manera global generaron un ingreso de L. 488,469.94 que al ser comparado con los percibidos en la administración anterior por un periodo igual se supero en un 8.49% atribuible al aumento del valor del certificado de plazo fijo de L. 323,968.97 así como una mejor negociación del valor de la tasa de interés, pasando de un 10% a 11% mensual, otra de las razones es el ingreso por la venta de contado de 27 conexiones a La Urbanización monte Cristo.

CUENTAS BANCO DE OCCIDENTE			
PERIODO	21-602-000927-4	21-602-020316-0	21-602-017083-0
	CUENTA CORRIENTE	PLAZO FIJO	FONSAM
Oct-Dic 2012	3,715.03	42,041.52	269.46
2013	6,527.48	225,093.22	971.96
Enero-Sep 2014	6,312.43	159,326.00	2,258.70
TOTAL	16,554.94	426,460.74	3,500.12

CUENTAS COOPERATIVA CACIL				
PERIODO	04-11324	04-11178	04-12353	APORTACIONES
	CUENTA CORRIENTE	OTROS INGRESOS	APORTE PLANTA	
Oct-Dic 2012	3,672.72	99.89	166.74	2.36
2013	11,975.51	4858.07	960.6	15.75
Enero-Sep 2014	9,927.00	8934.37	1329.84	11.29
TOTAL	25,575.23	13,892.33	2,457.18	29.40

INGRESOS TOTAL POR INTERESES GENERADOS DE LAS CUENTAS	488,469.94
--	-------------------

II. VII CUADRO RESUMEN DE INGRESOS DURANTE EL PERIODO DE EJECUCIÓN

Cuadro N. 6

ORIGEN	VALOR
TARIFAS ORDINARIAS, EXTRAORDINARIAS Y CONSUMO ADICIONAL	2,478,368.14
VENTA DE PEGUES	666,025.39
APLICACIÓN DEL REGLAMENTO	138,197.82
APORTE PLANTA POTABILIZADORA	179,147.33
INGRESOS VARIOS	57,773.13
INTERESES BANCARIOS	488,469.94
TOTAL DE INGRESOS	4,007,981.75

II.VIII CUADRO RESUMEN DE CUENTAS POR COBRAR

DETALLE	VALOR
Servicio De Agua Potable	164,941.00
Cuotas De Pegue	106,519.01
Aporte Planta Potabilizadora	111,040.00
TOTAL DE CUENTAS POR COBRAR	382,500.01

IX. SITUACIÓN DE CUENTAS

Cuadro N. 9

SALDOS DE LAS DIFERENTES CUENTAS ENTREGADAS POR LA JUNTA DIRECTIVA PERIODO 2010-2012			
Número de Cuenta	Monto	Institución Financiera	Uso
21-602-000927-4	328,398.11	Banco de Occidente, S.A de C.V	Cuenta de Ahorro
11-602-00654-6	18,374.46	Banco de Occidente, S.A de C.V	Cuenta de Cheques
21-602-017083-0	35,277.39	Banco de Occidente, S.A de C.V	FONSAM
Certificado a Plazo Fijo	2,181,531.03	Banco de Occidente, S.A de C.V	'-
21-602-022553-8	1,206.12	Banco de Occidente, S.A de C.V	CARE/JAPOE
11-602-000787-9	10	Banco de Occidente, S.A de C.V	Cuenta de Cheques
21-602-020316-0	49,977.76	Banco de Occidente, S.A de C.V	Intereses a Plazo Fijo
04-11324	307,990.22	Cooperativa CACIL	Cuenta Corriente
04-11178	8,985.10	Cooperativa CACIL	Otros Ingresos
04-12353	21,896.31	Cooperativa CACIL	Planta Potabilizadora
7664	145.4	Cooperativa CACIL	Aportaciones
TOTAL		2,953,791.87	

Cuadro N. 10

CUADRO RESUMEN DEL MOVIMIENTO ECONÓMICO DE LAS DIFERENTES CUENTAS Y SU SALDO PERIODO 2012-2014				
Número de Cuenta	Saldo Recibido	Ingresos del Periodo	Transferencias del Periodo	Saldo
21-602-000927-4	328,398.11	997,098.19	1,027,229.56	298,266.74
11-602-00654-6	18,374.46			49,389.68
21-602-017083-0	35,277.39	263,941.51	102,614.00	196,604.90
Certificado a Plazo Fijo	2,181,531.03	323,968.97	-	2,505,500.00
11-602-000787-9	10.00			2,910.90
21-602-020316-0	49,977.76	426,850.74	380,364.37	96,464.13
04-11324	307,990.22	1,633,291.84	1,600,885.32	340,396.74
04-11178	8,985.10	792,680.70	583,362.18	218,303.62
04-12353	21,896.31	191,596.73	172,569.27	40,923.77
7664	145.40	509.40		654.80
TOTAL	2,953,791.87	4,629,938.08	3,867,024.7	3,749,415.28

Capítulo IIII Del Fortalecimiento Institucional

INVERSIONES

III.I PROTECCIÓN MICRO CUENCA RIO CUMES

Después de analizar el impacto de la estrategia de Pago por Servicios Ambientales y a fin de impulsar nuevas acciones que posibiliten la gobernabilidad de la Micro cuenca del Rio Cumes, la Junta General planteo a la Asamblea de Directivos Sectoriales la necesidad de crear una nueva estrategia, dado que se han generado cambios de derecho de posesión de los predios de algunas familias a inversionistas que no son del Municipio de Jesús de Otoro, situación que pone en riesgo el control de prácticas agronómicas aplicadas por los participantes del Programa de Pago por Servicios Ambientales y además se considera que son personas que no tienen el mínimo interés por formar parte del Programa. La Junta General sometió ante la Asamblea de Directivos Sectoriales la estrategia de crear un **FONDO PARA COMPRA DE TIERRAS** proveniente de los ingresos internos de la organización compuestos por:

- a. 50% del valor del pegue a partir de enero de 2013
- b. 100% del valor percibido por venta de experiencia
- c. El 30% del valor del metro adicional cobrado
- d. En caso de existir un saldo positivo después de cubiertos los gastos presupuestarios por concepto del cargo variable (consumo adicional) al finalizar el año se trasladara de forma total a este fondo.

La Junta espera que a este modelo estratégico se integren las demás Juntas beneficiarias del agua del Rio Cumes así como los inversionistas privados que hacen del agua actividad comercial.

Como resultado a la fecha de esta estrategia tenemos los siguientes:

INVERSIONES PARA LA GOBERNABILIDAD DE LA MICRO CUENCA DEL RIO CUMES

Cuadro N. 1

COMPRAS REALIZADAS					
NOMBRE DEL VENDEDOR	ÁREA	DIRECCIÓN	SITUACIÓN LEGAL	VALOR PAGADO	SITUACIÓN DE PAGO
Prospero Aguilar	4 MZ	El Naranja	Escritura a favor de JAPOE	80,000.00	Pagado
Celso Meza	2MZ	Ojo de Agua	Solicitud de dominio pleno aprobada	16,500.00	50% pagado
Adrian Hernández	2MZ	Ojo de Agua	Solicitud de dominio pleno aprobada	15,000.00	50% pagado
Miguel Ángel García	3MZ	Mala Cara	Solicitud de dominio pleno aprobada	22,500.00	50% pagado
Trámites Legales				3,700.00	
Rótulos				4,740.00	50% pagado
TOTAL DE LA INVERSIÓN				142,440.00	

Cuadro N. 2

PREDIOS OFERTADOS PENDIENTES DE NEGOCIACIÓN		
NOMBRE DEL VENDEDOR	ÁREA	DIRECCIÓN
Julián García	4 Mz	Ojo De Agua
Gerardo García	5 Mz	Ojo De Agua
Amilcar Gámez	12 Tareas	Ojo De Agua
Francisco Castillo	10 Mz	El Cedral
José De La Cruz Medina	5 Mz	Mala Cara
ÁREA TOTAL		24.75 MZ

III. II LÍNEA DE CONDUCCIÓN

Además de las inversiones consideradas dentro de las líneas presupuestarias como la protección y reparación de tres tanques rompe cargas, se realizó el cambio de tubería y muros de protección en el lugar denominado Quebrada de Santiago con la cual se busca eliminar riesgo de desabastecimiento del servicio

de agua en época de invierno por arrastre de la tubería o daños ocasionados intencionalmente por encontrarse la tubería expuesta, el origen de los fondos asignados fueron del 30% de la tarifas ordinarias del año 2013, la inversión se refleja en el cuadro siguiente:

Cuadro N. 3

MEJORAS EN LÍNEA DE CONDUCCIÓN	
CONCEPTO	VALOR
Materiales	22,332.00
Mano De Obra	14,150.00
Servicios De Retroexcavadora	11,177.50
TOTAL DE LA INVERSIÓN	47,659.50

III.III PLANTA POTABILIZADORA

En el periodo además de las actividades de operación y mantenimiento se han asignado recursos por el valor de L. 311,111.97 provenientes de la cuenta de aportaciones de la planta potabilizadora, intereses generados por el certificado de plazo fijo, a fin de evitar el deterioro de la infraestructura creada; también se instaló el sistema eléctrico y cerca perimetral para minimizar los riesgos de daños a la infraestructura y que por efecto humano la calidad del agua pueda ser alterada. Cuyo detalle se observa en el cuadro siguiente:

Cuadro N. 4

MEJORAS EN PLANTA POTABILIZADORA	
CONCEPTO	VALOR
Instalación Eléctrica (Alumbrado)	41,015.77
Instalación de techo galera	19,720.00
Medidas de Protección en filtros	15,760.00
Devolución a CARE ²	29,100.20
Instalaciones y Reparaciones varias	21,941.00
Permuta	51,391.00

² VALOR NO LIQUIDADO A CARE DEL PROYECTO DEMOCRACIA Y GOBERNABILIDAD, UTILIZADO EN EL PROYECTO DE LA PLANTA POTABILIZADORA EN EL PROCESO DE CONSTRUCCIÓN

TOTAL DE LA INVERSIÓN

178,927.97

Cuadro N. 5

CERCA PERIMETRAL PLANTA POTABILIZADORA	
CONCEPTO	VALOR
Materiales	83,084.00
Mano de Obra	39,700.00
Portón de acceso	9,400.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN	132,184.00

III. IV SISTEMA DE ALMACENAMIENTO Y DESINFECCIÓN DEL AGUA

El quehacer fundamental de la JAPOE es trabajar de manera permanente en la búsqueda de brindar un servicio de calidad, para ello la Junta ha asignado recursos presupuestarios y no presupuestarios en aspectos de almacenamiento y desinfección de agua, dentro de uno de los problemas a resolver más importantes era el reclamo de los beneficiarias sobre el nivel de cloro residual, para ello se tomo la decisión de rehabilitar la planta de desinfección automática, esto ha permitido asegurar a nuestros beneficiarios que el valor del cloro residual sea estable y cumpla con la exigencia de la Norma Técnica de calidad de Agua. El origen de los fondos para estas inversiones provienen de los intereses generados por el certificado de plazo fijo e ingresos del 30% de las tarifas ordinarias del año 2012 y 2013 las cuales ascienden a L. 200,540.81. Inversiones reflejadas en el siguiente cuadro:

Cuadro N. 6

DETALLE	VALOR
Cambio de Válvulas de 4"	15,600.00
Reparación portón de acceso tanques de almacenamiento	7,000.00
Sellar espacio entre pared y losa de tanques circulares	5,400.00
Escalera de ascenso a tanques de almacenamiento	19,665.00
Techo y puerta bodega sobre tanque circular	5,900.00
Pasamanos entre tanques	5,000.00
Regulador de Vacío	81,163.62
Eyectores	40,812.19

Contenedores de cloro gas (cilindros)	20,000.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN	200,540.81

III. V MEJORAS AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN

Al entrar en vigencia el Sistema de micro medición en el Sistema de distribución se modificaron las presiones en la red y el Sistema en si comenzó a mostrar ciertas debilidades atribuibles a los años de servicio, estas debilidades consisten en que los lugares donde se establecieron juntas o uniones algunas mostraron fugas de agua, también se realizaron revisiones de los circuitos de registro encontrando muchas válvulas y cajas en mal estado, para resolver la situación anterior la Junta invirtió recursos no presupuestarios por un valor total de L. 92,199.01 para corregir las mismas (ver cuadro N. 7). Cuando el Gobierno Municipal inicio con la estrategia de pavimentación urbana también se decidió reubicar y cambiar la tubería en un sitio recomendado técnicamente y dentro de la política de crecimiento se realizo una ampliación de la red de distribución en el Sector N. 4. La inversión global de los proyectos mencionados anteriormente fue de L. 244,276.02.

Cuadro N. 7

MEJORAS AL SISTEMA DE DISTRIBUCIÓN	
CONCEPTO	VALOR
Cambio de tubería área pavimentada	41,895.00
Ampliación Sector N. 4	43,658.00
Cambio de válvulas de control y Reconstrucción de cajas	92,199.01
Reparaciones tubería de 6"	48,824.01
Instalación de válvulas de aire (mano de obra)	17,700.00
TOTAL DE LA INVERSIÓN	244,276.02

III. VI MEJORAS SISTEMA ADMINISTRATIVO

Con el propósito de atender mejor al Beneficiario, aumentar la confianza y proteger el activo fijo la Junta trabajo en mejorar el Sistema administrativo contratando servicios de una empresa para generar las competencias necesarias para el manejo del Sistema SIGMA (catastro de usuarios, facturación, cobranza, contabilidad), así como se instalo el equipo necesario recomendado para proteger la vida útil del Sistema administrativo así como mejorar la imagen de las oficinas en cuanto a presentación general y ornamentación de las áreas verdes, asignando recursos por un monto de L.137,277.50 cuya fuente de financiamiento proviene de ingresos percibidos por intereses generados de las cuentas Corrientes, recargos por morosidad, y venta de pegues.

Cuadro N. 8

COSTOS Y DETALLES		
DESCRIPCIÓN	MARCA	COSTO UNITARIO
Fortalecimiento Institucional		
Capacitación Sistema SIGMA		30,447.50
Actualización De La Contabilidad		14,000.00
Equipo De Oficina		
UPS	UPR 506	831.00
Disco Externo	HITACHI	1,867.00
Equipo De Mantenimiento		
Desmalezadora	STHIL	12,640.00
Equipo De Seguridad		
Escopeta		14,560.00
Mejoras A La Oficina		
Instalación Dos Aire Acondicionado	ComfortStart	19,052.00
Mantenimiento De Pintura		11,910.00
Puertas Abatibles		9,400.00
Ornamentación		2,220.00
Compromiso Con Sectores		
Sellos De Madera A Los 10 Sectores		3,500.00
Devolución 50% Multas Por Inasistencia		12,350.00
Visita A Beneficiarios Con Alto Consumo De Agua		4,500.00

TOTAL DE LA INVERSIÓN

137,277.50

III. VII APOYO AL SISTEMA DE SANEAMIENTO BÁSICO

Dentro del Estatuto se establece que es obligación de la Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas apoyar las campañas encaminadas a la prevención de enfermedades en coordinación con las autoridades de salud, por lo que se tomo a bien financiar parte de la campaña Contra El Dengue ejecutada por El Centro de Salud Camilo Girón, apoyo que se oriento a realizar la compra del químico utilizado en el proceso de nebulización (fumigación), el aporte total fue por un valor de L. 21,600.00, fondos provenientes de ingresos percibidos por concepto de aplicación del Reglamento, específicamente recargo del 10% por morosidad y multas por inasistencia a reuniones sectoriales.

III. VIII RESUMEN DE LAS INVERSIONES

Durante el periodo las diferentes inversiones ejecutadas se logro cubrir las diferentes partes funcionales del sistema, priorizando las necesidades más inmediatas de tal forma que la operatibilidad del Sistema sea correcta; así como garantizar la preservación de sus activos, manteniendo la auto sostenibilidad de la organización.

Cuadro N. 9

CUADRO RESUMEN DE INVERSIONES		
DESCRIPCIÓN	Valor total de las Inversiones	Origen del Fondo
Micro cuenca del Rio Cumes	142,440.00	FONSAM, FONDO COMPRA DE TIERRAS
Línea de Conducción	47,659.50	30% DE TA TARIFAS ORDINARIAS
Planta Potabilizadora	311,111.97	APORTACIÓN PLANTA POTABILIZADORA, INTERESES DE PLAZO FIJO
Sistema de Almacenamiento y desinfección	200,540.81	30% DE TA TARIFAS ORDINARIAS, INTERESES DE PLAZO FIJO
Línea de Distribución	244,276.02	30% DE TARIFAS ORDINARIAS, OTROS INGRESOS
Sistema Administrativo	137,277.50	OTROS INGRESOS
Saneamiento Básico	21,600.00	OTROS INGRESOS

TOTAL

1,104,905.80

III. IX CONVENIOS INTERINSTITUCIONALES

En el periodo La Junta Directiva General firmo un Sub- Acuerdo con CARE Internacional en Honduras con fecha uno de febrero de dos mil trece, el que tiene una duración de treinta y seis meses, como parte de su política de crecimiento institucional, con el convenio la JAPOE pretende contribuir de forma indirecta con el Gobierno de Honduras a mejorar los indicadores del desarrollo humano mediante iniciativas en seguridad alimentaria, el marco operacional de este proyecto es atender una parte de la población no directamente a la perteneciente a La JAPOE, se trata de atender una población ubicada en la Región Lempa específicamente Las Mancomunidades del Norte y La MAMLESIP, el cual se atiende con fondos externos de la Comunidad Económica Europea por un valor de L. 1,090,005.41 (UN MILLÓN NOVENTA MIL CINCO LEMPIRAS CON 41/100) y al final se espera obtener como producto lo siguiente:

- Incrementar la producción y productividad de los pequeños agricultores en las zonas rurales del corredor Lenca de los departamentos de la Paz, Intibucá, Lempira y Ocotepeque.
- Fortalecer las sinergias de los programas de educación formal y no formal con los programas de seguridad alimentaria en la región.
- Mejorar la coordinación de los programas de salud en los cuatro departamentos.
- Mejorar la planificación e implementación de proyectos y programas con alcance regional que potencie la dinámica comercial local y nacional.

Es importante mencionar que JAPOE es el responsable de la administración de los fondos asignados, con la obligación de entregar informes de los avances del proyecto como de ejecución del presupuesto, en el caso de que al finalizar el periodo de ejecución quede un excedente del fondo total, se le deberá regresar a CARE de forma íntegra así como los ingresos por concepto de intereses que genera la cuenta designada para el proyecto, mismos que a la

fecha han acumulado el valor de L. 3,836.50.

Capítulo 0

Operación

Mantenimiento y

Administración

PRESUPUESTOS

CUADRO RESUMEN DE EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA			
DETALLE	PERIODO	PERIODO	PERIODO
REGLONES PRESUPUESTARIOS	OCTUBRE A DICIEMBRE DE 2012	2013	ENERO -AGOSTO DE 2014
Personal	179,803.77	668,032.90	418,622.15
Gastos de Administración	78,908.63	155,948.71	81,918.81
Gastos de Operación y Mantenimiento	87,669.97	225,468.09	114,606.38
Servicios Públicos	4,947.41	32,849.62	30,130.58
Servicios Ambientales	19,260.00	18,800.00	
TOTAL	370,589.78	1,101,099.32	645,277.92

Los recursos asignados para la atención de beneficiarios, operación y mantenimiento del sistema son generados estrictamente por los conceptos de tarifas ordinarias, extraordinarias hasta el 2013 teniendo disponible el 70% del valor de las mismas y para el 2014 cambia la forma de sostenibilidad de estas obligaciones y se agrega la variable de consumo adicional, la JAPOE atiende la demanda de los servicios con una planta de personal mínima y el crecimiento vegetativo para el periodo solamente fue de dos personas, producto de entrar en funcionamiento la planta potabilizadora, quien demanda de la tarifa una obligación de L. 20.00 del valor cobrado/tarifa mensual que en términos globales se requiere de un presupuesto de aproximadamente L. 426,000.00, este parámetro obligo a la Junta General a modificar el valor de la tarifa pasándola de L. 60.00 a L. 70.00 y L. 80.00 por cargo fijo y definir un valor por concepto de cargo variable de L. 6.00/metro cubico adicional.

CUADRO COMPARATIVO DE INGRESOS Y EGRESOS

CONCEPTO	INGRESOS	EGRESOS
SALDO INICIAL DIFERENTES CUENTAS	2,953,791.87	
DIFERENTES INGRESOS DEL PERIODO	4,007,981.75	
DISPONIBILIDAD PARA EL PERIODO	6,961,773.62	
GASTOS PRESUPUESTARIOS		2,116,967.02
INVERSIONES		1,104,905.80
TOTAL DE EGRESOS		3,221,872.82
SALDO		3,739,900.80

CONCLUSIONES

- Con las inversiones ejecutadas se han protegido los activos de la organización y las decisiones tomadas favorecieron la sana administración logrando el concepto de la autosostenibilidad y transparencia.
- Con la entrada en funcionamiento de la planta potabilizadora y el sistema de la micro medición la JAPOE ha logrado mejorar la entrega del servicio de agua en cuanto a calidad y cantidad pues el abastecimiento ha tenido continuo y con el principio de equidad.
- La JAPOE ha logrado satisfacer la demanda de sus beneficiarios con una planta de personal administrativa y técnica mínima aplicando el principio de austeridad y eficiencia,

RECOMENDACIONES

- Continuar con el proceso de socialización con todos los beneficiarios de la Micro cueca del Rio Cumes a fin de concertar un valor del servicio de agua asignado a la estrategia de compra de tierras y fortalecimiento del Programa de Pago por Servicios Ambientales.
- Elaborar un plan de capacitación dirigido a todos los miembros de la JAPOE a fin de lograr mayor responsabilidad y apropiación de la organización.
- Continuar con la política de austeridad y eficiencia del manejo de los recursos económicos.
- Continuar con la política de la permanencia del personal bajo el concepto del cumplimiento de funciones.
- Es necesario analizar el valor del pegue para determinar si es necesario indexar el valor del micro medidor, pues a partir del próximo año no habrá apoyo para suplir este accesorio, así mismo estudiar dentro del sistema para disponer de recursos para sustituir los actuales una vez que estos hayan finalizado sus vida útil.
- Considerar las recomendaciones de Las Juntas Directivas anteriores no cumplidas por esta Junta.

Anexos

Anexo N. 1

CRECIMIENTO POR SECTOR

No.	NOMBRE DEL BENEFICIARIO	COMO OBTUVO EL PEGUE	USO
SECTOR 1			
1	VÍCTOR MANUEL HERNÁNDEZ BAUTISTA	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
2	REINA MARGARITA CASTILLO MEJÍA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
3	FRANCISCA CANALES PERDOMO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
4	HERBERT TOSTA MUELLER	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
5	JOSÉ MAURICIO PONCE SÁNCHEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
6	EFIN YOSUA SCHMICTH	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	MARÍA MARIBEL MÁRQUEZ RAMOS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
8	MARÍA LUZ MUÑOZ ZUNIGA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
9	LAURA ERNESTINA INESTROZA VELÁSQUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
10	JOSÉ ADELIANO VENTURA GONZALES	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
11	JOSÉ RAFAEL MEDINA GÁLEAS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
12	ROOSEVELT MANUEL SEREN ZAMBRANO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
13	IRMA PALACIOS SANTOS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
14	JUDIT AGUILAR CASTRO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
15	WILMER GEOVANY GÓMEZ MARTÍNEZ	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
16	JULIÁN CHICAS SANTOS	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
17	UBALDO CANTARERO PALACIOS	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
18	ROSA LILA REYES MARTÍNEZ	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
19	MARCELINO PADILLA GÁLEAS	DONADO	DOMICILIARIO
20	MARÍA DE LOS SANTOS CLAROS BENÍTEZ	DONADO	DOMICILIARIO
21	MARÍA ARGENTINA GUEVARA DÍAZ	DONADO	DOMICILIARIO
22	DAVID MEDARDO MEJÍA BONILLA	PAGADO AMPLIACIÓN MORALES	DOMICILIARIO
23	MARTHA IRENE SORTO	PAGADO AMPLIACIÓN MORALES	DOMICILIARIO

SECTOR 2			
1	MARIANO DEL CID	FUNDADOR	DOMICILIARIO
2	MEDARDO BAUTISTA MARTÍNEZ	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
3	CLEOFES EUCEDA ALVARADO	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
4	FRANCISCA HERNÁNDEZ	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
5	GUILLERMO ALVARADO MORALES	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
6	VICENTE INESTROZA SANTOS	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
7	NORMA ISABEL AGUILAR VÁSQUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
8	ZENIA SARAÍ AGUILAR PERDOMO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
9	MANUEL DE JESÚS MEDRANO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
10	JOSÉ SANTOS CERRITOS RAMÍREZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
11	HILDA SUYAPA VENTURA RAMÍREZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
12	DELMIS ROSARIO VELÁSQUEZ RAMOS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
13	MAYRA GISELA GÁMEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
14	KARLA ELIZABETH FUNES RODRÍGUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
15	LINDA ELIZABETH MEDINA RODRÍGUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO

16	MIRNA XIOMARA RAMOS	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
17	JUAN RUBÉN BAUTISTA	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
18	ROMÁN ANTONIO FÚNEZ INESTROZA	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
19	JOSÉ MIRANDA GIRÓN	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
20	CARMEN TURCIOS	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO

SECTOR 3

1	HAROLD JOSUÉ MUÑOZ MANZANARES	TRASPASO/SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
2	MARGARITA ÁLVAREZ MANCIA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
3	ORLANDO RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
4	DELMER WALDEMAR RODRÍGUEZ DOMÍNGUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
5	DORIS MARILÚ MANZANARES SÁNCHEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
6	ARMANDO MEDINA VENTURA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	CESAR DANILLO MEMBREÑO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
8	JOSÉ RUBÉN VÁSQUEZ CRUZ	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
9	JULIO CESAR HERNÁNDEZ HERNÁNDEZ	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
10	HERMANOS TROCHEZ REYES	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO

SECTOR 4

1	JULIO CESAR GARCÍA NOLASCO	TRASPASO/SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
2	JOSÉ PABLO GUEVARA SEREN	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
3	HENRRY ARMANDO ALVARADO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
4	RUBÉN ANTONIO INESTROZA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
5	ROSA CORALIA GÁMEZ FIALLOS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
6	LORENA MARÍA SANTOS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	LÁZARO IVÁN SANTOS MORALES	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
8	MARÍA DEL CARMEN TOSTA MEDINA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
9	SEIDY CAROLINA ARGUETA CERVANTES	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
10	JAIME EUGENIO CABEZAS MAGAÑA	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
37	URBANIZACIÓN MONTE CRISTO	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
38	NELSON JEOVANY CRUZ H	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
39	LÁZARO IVÁN SANTOS MORALES	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO

SECTOR 5

1	XENIA WALESKA RIVERA SANABRIA	TRASPASO DERECHO SEGUNDO PEGUE	DOMICILIARIO
2	WILBERTO TOSTA GUEVARA	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
3	DEXTER ADELSY GARCÍA VENTURA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO

4	KAREN MIRELY HERNÁNDEZ SALINAS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
5	DANIS MOISÉS CARBAJAL	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
6	NORMA MARINA CASTILLO MARTÍNEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	MARCO ANTONIO MARTÍNEZ LÓPEZ	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO

SECTOR 6

1	PAULA MEDINA FUNES	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
2	RUBÉN ANTONIO GUEVARA RUIZ	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
3	OLGA MARINA GUEVARA	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
4	JESÚS DANUBIO FIALLOS CLAROS	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
5	VILMA GUEVARA GARCÍA	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
6	MARLÍN BELINDA CANTARERO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	CANDY CAROLINA PALACIOS SALAZAR	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
8	DENIS OMAR RÁPALO MARTÍNEZ	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
9	SILVIA TRIMINIA PORTILLO GÁMEZ	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
10	YESSICA LOURDES CÁCERES PÉREZ	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
11	NELSON PASTOR RÁPALO	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
12	MARTHA BEATRIZ GUEVARA	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
13	CASA DE LA JUVENTUD	DONADO	DOMICILIARIO

SECTOR 7

1	CARLOS HUMBERTO MEMBREÑO GIRÓN	FUNDADOR	DOMICILIARIO
2	SARA RUBÍ GARCÍA RODRÍGUEZ	TRASPASO/SOCIO FUNDADOR	COMERCIAL
3	CANDY CAROLINA PALACIOS SALAZAR	TRASPASO/SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
4	PETRONA VENTURA GIRÓN	SEGUNDO DERECHO SOCIO FUNDADOR	DOMICILIARIO
5	IVANIA DOLORES PALACIOS SALAZAR	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
6	ALFREDO AUGUSTO ALVARADO ALVARADO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	VÍCTOR UMAÑA RUIZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
8	RIGOBERTO GUEVARA MORALES	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
9	RENÉ AGUILAR TOSTA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
10	MARTHA ELENA BENÍTEZ SÁENZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
11	CINTHIA MARIELA FIALLOS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
12	ALICIA YADIRA PALACIOS SALAZAR	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
13	DAVID ENRIQUE ÁVILA GALINDO	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO

SECTOR 8

1	ELMER ORLANDO ARIAS PALACIOS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
2	MERY ARGENTINA CARDONA PONCE	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
3	MELVIN ALEXANDER PONCE INESTROZA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO

4	CARLOS ALEXANDER MEMBREÑO REYES	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
5	JAVIER ARMANDO PINEDA MARTÍNEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
6	YESSENIA MARIBEL MELGAR BEJARANO	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	MARVIN LIZETH RUIZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
8	CARLOS ROLANDO MALDONADO VÁSQUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO

SECTOR 9

1	SONIA AUXILIADORA MONTOYA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
2	WILMER JOEL SÁNCHEZ DOMÍNGUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
3	VIVIANA IVETT SEREN TOSTA	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
4	RAINEL TOSTA SALAZAR	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
5	MARÍA DEL CARMEN GUEVARA PALACIOS	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
6	CARLOS VIRGILIO PALACIOS DÍAZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	VIVIANA IVET SEREN	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO

SECTOR 10

1	VICENTE VENTURA AGUILAR	FUNDADOR	DOMICILIARIO
2	JOSÉ ALFONZO REYES AGUILAR	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
3	FRANCISCO PALACIOS HENRÍQUEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
4	TATIANA ALEJANDRA SALAZAR	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
5	ALCIDIA PATRICIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
6	SANDRA ISABEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
7	OLMAN ELÍAS CHICAS MÉNDEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
8	SANDRA ISABEL RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
9	PATRICIA RODRÍGUEZ SÁNCHEZ	HIJO DE BENEFICIARIO	DOMICILIARIO
10	DIMAS ROLANDO GRANADOS REYES	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
11	WILMER LICONA FERRERA	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO
12	GLENDA XIOMARA GIRÓN VALENZUELA	COMPRA DIRECTA	DOMICILIARIO

Anexo N. 2

PRODUCCIÓN DE AGUA PLANTA POTABILIZADORA

2012	
MES	PRODUCCIÓN / M³
MAYO	77,470
JUNIO	70,440
JULIO	43,180
AGOSTO	49,120
SEPTIEMBRE	77,730
OCTUBRE	78,490
NOVIEMBRE	80,270
DICIEMBRE	76,213
TOTAL/AÑO	552,913

2013	
MES	PRODUCCIÓN / M³
ENERO	67,610
FEBRERO	60,000
MARZO	65,690
ABRIL	61,450
MAYO	67,870
JUNIO	72,900
JULIO	72,920
AGOSTO	76,730
SEPTIEMBRE	67,850
OCTUBRE	71,020
NOVIEMBRE	70,600
DICIEMBRE	91,590
TOTAL/AÑO	846,230

2014	
MES	PRODUCCIÓN / M³
ENERO	73,370
FEBRERO	61,420
MARZO	70,160
ABRIL	60,870
MAYO	67,540
JUNIO	62,680
JULIO	63,480
AGOSTO	65,250
TOTAL/AÑO	524,770

2014

2014

Anexo N. 3

NIVEL DE TURBIDEZ PLANTA POTABILIZADORA

2012		
MES	ENTRADA A LA PLANTA	SALIDA DE LA PLANTA
Agosto	5.98	2.29
Septiembre	5.90	2.82
Octubre	8.92	2.70
Noviembre	4.87	1.95

2013		
MES	ENTRADA A LA PLANTA	SALIDA DE LA PLANTA
Enero	5.28	1.43
Febrero	3.62	1.26
Marzo	3.42	1.20
Abril	2.94	1.08
Mayo	3.96	0.99
Junio	4.86	1.14
Julio	4.87	1.56
Agosto	5.92	1.11
Septiembre	9.23	3.85
Octubre	8.37	3.85
Noviembre	5.91	2.12
Diciembre	4.35	1.93

2014		
MES	ENTRADA A LA PLANTA	SALIDA DE LA PLANTA
Enero	4.16	1.66
Febrero	3.63	1.58
Marzo	2.88	1.12

Abril	2.26	0.91
Mayo	7.61	1.62
Junio	6.82	1.88
Julio	3.31	1.36
Agosto	5.63	1.32

Anexo N. 4

INVENTARIOS

1. INVENTARIO DE OFICINA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COLOR	MARCA	OBSERVACIONES		
				Bueno	Regular	Malo
EQUIPO DE COMPUTO/IMPRESORAS/ACCESORIOS						
Computadoras De Escritorio	2	Negro /Gris	COMPAQ	X		
Computadoras De Escritorio	1	Negro	DELL	X		
Computadoras Portátiles/ 1 Cargador	2	Negro	DELL	X		
Fotocopiadora	1	Blanco	KYOSERA	X		
Impresora	1	Negro	HP LASERJET PRO	x		
Impresora (Flujo Continuo Adaptado)	1	Negro	PIXMA IP2700	x		
Ups	1	Negro	TRIPP-LITEE	x		
Escaner	1	Negro	CANNON	x		
Disco Extraíble (1,000 GB)	1	Negro	HITACHI	X		
Flauta	1	Blanco Hueso		X		
Parlantes De Computadoras	2	Negro Gris		X		
Teclados Para Computadoras	3	Negro		X		
Mouse Para Computadora	1	Negro		X		
Estabilizador De Energía	1	Negro	QUELITE	X		
Radio Comunicación	1	Negro			X	
Impresora	1	Negro	CANON			X
Baterías Para Computadoras	3	Negro	CENTRA			X
Monitor	2	Gris	NOC			X
Monitor	1	Blanco	DELL			X
Impresora Multifuncional De Flujo	1	Negro	CANON			x
Cpu	2	Gris/Plateado	OLG			X

Impresora	1	Negro	CANON			x
Maletín De Computadora	2	Negro		1X		1X
Teléfono Fax	1	Blanco Hueso	PANASONIC			X
MOBILIARIO						
Archivo De Dos Puertas (Metal)	1	Negro	ROJAS NÚÑEZ	x		
Archivos Metálicos	4	Blanco Hueso	ROJAS NÚÑEZ	X		
Escritorio Oficinas Metálicos	3	Blanco Hueso		X		
Escritorio	1	Café Formica		X		
Escritorio (Metal, Madera)	1	Café/Negro	ROJAS NÚÑEZ	x		
Muebles De Computadora	3	Café		X	X	
Muebles Para Computadora	1	Gris/Negro		X		
Muebles Para Teléfono	1	Negro Gris		X		
Mueble De Vidrio Y Madera	1	Café		X		
Muebles De Madera (Estante)	2	Café			X	
Mesas Sala De Juntas	2	Blanco Hueso		X		
Sillas De Esponja	13	Negro Beige		X		
Sillas De Cuero (Sencillas)	10	Café		X		
Sillas De Cuero	4	Negro		EX	EX	
Sillas De Madera Con Esponja	1	Gris Café				
Sillas Giratoria (Secretarial)	1	Negro		x		
Sillas Giratoria Metálica Cuero	1	Gris				X
Mueble Buzón Sugerencias	1 bodega	Café		X		
Pizarra De Corcho	1	Café		X		
Pizarra Formica	2	Blanco		EX	EX	
ACCESORIOS DE OFICINA/MATERIALES VARIOS						
Sellos JAPOE	17	Café		X		
Calculadoras	2	Negro	AURORA		1 X	1 X
Saca grapa	2	Café		x		
Grapadoras	2	Negra	SWINGLINE	X		
Almohadilla Para Sellos	2	Blanco	ACME	x		
Perforadora	2	Negro		x		
Tijera	2	Azul/Roja		X		
Teléfono	2	Blanco	PANATEL	x		
Reloj De Pared	2	Blanco	QUARPZ	X		

Regla De Madera	1	Madera		X		
Basurero	7	Crema/Negro		x		
MAPAS						
Mapa Ubicación General Rio Cumes	1	Verde		X		
Mapa Conflicto De Uso	1	Verde		X		
Mapa Capacidad De Uso	1	Verde		X		
Mapa Solución De Conflictos	1	Verde		X		
Mapa Localización Fincas	1	Blanco		X		
Mapa Uso Actual	1	Verde		X		
Mapa Estudio Ecosistema	1	Blancos		X		
Ventiladores	2	Niquelado			1 X	1 X
EQUIPO DE MOVILIZACIÓN						
Motocicleta	1	Negro	SHINERAY			X
Motocicleta KMF-200	1	Negro	KMF-200	X		
Casco Para Moto	1	Azul		X		
EQUIPO/MATERIAL/ACCESORIOS ATENCIÓN A VISITAS						
Pichel De Vidrio	2	Transparente		X		
Azafate	1	Azul		X		
Percoladora Plástica Y Aluminio	1	Blanca- Gris		x		
Espejo De Pared Pequeño	1	Marco Dorado			X	
Espejo De Pared Grande	1	Marco Dorado		x		
Botes Para Agua	3	Azul		X		
Oasis	1	Blanco Hueso	AVANTI		X	
VARIOS						
Regulador De Vacio (Mangueras Y 6 Llaves)	1	Negro	EMI	X		
Revolver (Calibre 38SP)	1	Niquelado	DES		X	
Aire Acondicionado (Instalados)	2	Blanco	CONFORTSTART	X		

2. INVENTARIO DE FONTANERÍA

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COLOR	MARCA	OBSERVACIONES		
				Bueno	Regular	Malo
Válvula de 6 plgs. Reparada	1	Gris		x		
Válvula 3"	2	Amarillo	DECA	x		
Válvula 2"	3	Amarillo	DECA	X		
Válvula 1 1/2"	7	Amarillo	DECA	X		
Válvula de 6 plgs.	3					x
Válvulas de 3"	2				x	x
Válvula de 2"	4	Gris				x
Corona de válvula de 3"	5	Amarillo/Azu l		x		
Adaptador macho 6"	6	Blanco		X		
Adaptadores macho de 3"	8			X		
Adaptador hembra 4 pulg.	12		DM 4	X		
Adaptador hembra 2"	4			X		
Adaptador macho 2"	2			X		
Adaptador macho 1 1/2 "	38			X		
Adaptador hembra 1 1/2 "	1			X		
Adaptador macho de 1"	12			X		
Adaptador hembra 1"	8			X		
Codo 45 presión de 4"	3	Blanco		X		
Codo 90 presión de 6"	3					
Codos de presión escuadra de 6"	3			X		
Codo de 1 1/2"	1			X		
Codo de drenaje de 3"	1	Blanco		x		
Tapón PVC de presión de 2"	2			x		
Tapón PVC de presión de 3"	1			x		
Tapón de 1	1			x		
Reducciones 3*2"	7			X		
Reducciones 1 * 1/2"	15			X		
Reducciones 1 1/2*1"	1					
Abrazaderas 4"	3			x		
Abrazaderas 4" (Sin Tornillos)	6				x	
T de 1"	3	Gris		X		
T de cruz de 2"	5			X		
T de hg con rosca de 1 1/2"	5			x		
T de 1 plg.	18			x		

T hg 1/2	15			x		
Flotes de 1 1/2"	6	Blanco		x		
Flote para sanitario de 1 1/2"	1	Blanca		x		
Unión de 1 1/2	1			x		
Unión de HG 12 plg. (original)	1			x		
Niples Hg 3"	1			x		
Niples Hg 2"	2			x		
Uniones lisa hg de 4"	2	Gris		X		
Unión universal de 2"	7			x		
Unión universal de 3 hg	2			x		
Unión universales de 1 1/2"	1			X		
Tubos de presión de 4" (Nuevo)	58			X		
Tubo de 6"	6					x
Tubos de usados de 4"	18					x
Tubo de 1 1/2"	2	Blanco	DURMAN	X		
Tubos de drenaje de 8"	1			X		
Varilla lisa original de 1/4	142			X		
Varilla corrugada original de 1/2	146					
61 niples de rosca de 1 1/2"	61	Gris		X		
T de hg con rosca de 1 1/2"	5	Gris		X		
Camisas de rosca de 1 1/2!	3			X		
Tubos de 4" hg	3				x	
Tubos de hg 3 " (5 M)	1					X
Tubo de 1 1/2 "	2			X		
Micro medidores	24	Verde				x
Micro medidores	10	Azul				x
Cajas para toma corriente	3	Beige		x		
Cajas clabes de red	5			x		
Roseta de foco	1	Beige		x		
Cajas de HG para toma corriente	4	Beige		x		
Rollo de alambre púa	1/2 rollo	Gris	PANTERA	X		
Lamina de sin 18 pies	4			X		
Pliegos de albestro	3			X		
Ladrillos para piso 10*10	44	Rojo				
21 celosillas	21				x	
Nylon grueso	8 yardas	Negro		x		
Escuadra de pared de 1 1/2"	11	Gris				
Cortadora de concreto y caja	1	Gris	TRUPER	X		
Llave de tubo # 24"	2	Amarillo/rojo		X		
Llave de tubo # 48"	2	Roja		X		
Llave ajustable pequeña	2	Roja				
Piochas	2	Roja				x
Palas	2				x	2
Barra	1	Negra		X		
Dupla	1			X		
1 martillo	1	Madera		x		

Cinta métrica	1					
1 piochin	1	Anaranjado		x		
Moldes tapaderas	7			X		
Moldes completos caja	3			X		
Carreta de Mano	1	Azul	Truper	x		

3. INVENTARIO DE LABORATORIO

DESCRIPCIÓN	CANTIDAD	COLOR	MARCA	OBSERVACIONES		
				BUENO	REGULAR	MALO
Maletín de instrumentos Grande	2	Azul	HACH	X		
Maletín de instrumentos Pequeño	1	Azul	HACH	X		
Aparato digital conductividad	1	Negro	HACH	X		
Aparato digital dr 090 890	1	Negro	HACH	X		
Aparato digital ph meter	1	Negro	HACH	X		
Pipeta de vidrio	1	Transparente	KIMAX	X		
Frascos vidrios calibrados	2	Transparente	HACH	x		
Pinzas	1	Azul / Niquelada	MILLIPORE	X		
Jeringa grande plástica	1	Transparente	MONOJECT	X		
Manguera filtración	1	Transparente		X		
Mechero vidrio	1	Transparente	HACH	X		
Incubadora y batería cable	1	Blanco Hueso	HACH	X		
Lupa	1	Negra	HACH	x		
Refrigerador	1			X		
Hielera Grande	1	Roja	COLEMAN	X		
Escritorio	1	Blanco Hueso		x		
Hielera Pequeña	1	Azul	COLEMAN	X		
REACTIVOS						
M- Coliblu	30		HACH	x		
Cloro Total	24		HACH	x		
Cloro Libre	160		HACH	x		
Hierro	12		HACH	x		
Cobre	12		HACH	x		
Sodio	25		HACH	x		
Bolsas estériles	48		HACH	x		
Embudos con membrana	54		HACH	x		

4. Inventario Planta Potabilizadora

DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	COLOR	MARCA	OBSERVACIONES		
					BUENO	REGULAR	MALO
Sillas plásticas	Unidad	22	Crema		x		
Moldes para caja de micro medidor	Unidad	9				x	
Molde de tapadera caja de medidor	Unidad	14				x	
1 rastrillo grande	Unidad	1	Negro		x		
Alambre de púa calibre N. 12	Rollo	1/2 rollo	Gris				
Carretas de mano	Unidad	4	Azul	TRUPER		2 x	2 x
Barriles 55 galones	Unidad	4	Azul			x	
Tubo de 6"	Lance	3 mts.	Blanco	DURMAN	x		
Alambre eléctrico	Pies	10	Niquelado		x		
Tabla	6*1*2,5"	13			x		
Cama plegable con colchón	Unidad	1	Plateado		x		
Pala cuadrada	Unidad	1	Plateada		x		
Pala cuadrada pequeña	Unidad	1	Negra		x		
Rastrillo pequeño	Unidad	1			x		
Almágana 8 lbs.	Unidad	1		truper	x		
Manguera	Unidad	1	Verde		x		
Azadón (1 Tipo rastrillo)	Unidad	4	Plateado	tramantina	x		
Palas	Unidad	2	Plateado		x		
Barra	Unidad	1			x		
Válvula sin empaques 4"	Unidad	1	Corona Azul			x	
Escritorio 5 gavetas	Unidad	1	Blanco Hueso			x	
Tapones de campana de 6"	Unidad	5	Blancos		x		
Codos de 6"	Unidad	3	Blanco		x		
Tapón de rosca	Unidad	1	Blanco		x		
Abrazadera sin tornillos de 6"	Unidad	1	Blanco		x		
Codo de 22 °	Unidad	1			x		
Reducción 3*2"	Unidad	1			x		
1 te de 1"	Unidad	1			x		
Turbidimetro con maletín	Unidad	1	Azul	HACH	x		
Comparador con maletín	Unidad	1	Azul	HACH	x		
Cinzel 3/4*10	Unidad	3			x		
Llaves ajustables N. 12	Unidad	2	Plateado		x		
Puntas	Unidad	2			x		
Cadena gruesa	Unidad	3 pie	Plateado		x		
Cinta métrica de 50 mts.	Unidad	1	Amarilla	truper	x		
Tambo de cloro granulado /Limpieza	Tambo	1/2			x		
Desarmador filix	Unidad	1	Verde		x		
Desarmador plano	Unidad	1	Anaranjado		x		
Cartuchos para escopeta	Unidad	19			x		
Chapeadora	Unidad	1		STHIL	X		

Codos de 6	Unidad	26	Blanco	LASCO	x		
Reducción	Unidad	37	Blanco	LASCO	x		
Contenedores de cilindro cloro gas	Unidad	5			x		
Alambre eléctrico (Val. Aproximado)	Rollo	150 m.			x		
Bomba (Reparada)	Unidad	1	Anaranjada		x		
Escalera de 12 peldaños	Unidad	1	Verde				x

Anexo N. 5

Casos Pendientes a Resolver

1. Garantizar el flujo continuo de agua en la planta potabilizadora; se requiere tener un plan alternativo para garantizar que por efecto de lluvia no se verá interrumpido el flujo de agua, este plan según especificaciones técnicas consiste en: Reubicación del desarenador y de manera transitoria se puede habilitar la obra toma vieja, en estos últimos días de intensas lluvias hemos experimentado que el proceso de abastecimiento de agua se vuelve deficiente cuando la planta potabilizadora pierde su nivel de agua(queda seca) ya que el tiempo de recuperación (llenado de filtros) es de cuatro horas, tiempo igual al anterior para poder llenar los dos tanques de almacenamiento circulares, sumando ambos procesos se requiere de ocho horas situación que genera malestar en la población beneficiaria por carecer del suministro en tiempo y forma correctos.

2. Resolver el reclamo de los Servicios Profesionales de los ingenieros que actualizaron presupuesto e iniciaron el proceso de la negociación de la construcción de la planta potabilizadora; En la administración del Lic. Felipe Tosta se tomo la decisión de reactivar el proceso de gestión para la construcción de la planta potabilizadora, una alternativa encontrada por esta Junta fue la contrastación del Ing. Civil Eliud Monzón quien al estudiar el caso considero que era necesario hacerse acompañar de otros profesionales que tuvieran la experiencia en este tipo de infraestructura hidráulica, la Directiva tomo la decisión de considerar la petición y contrataron a dos ingenieros civiles con el compromiso de que los honorarios profesionales serian recuperados una vez que se les adjudicara el proyecto, desarrollando el siguiente trabajo; actualización de presupuesto, rediseño de la línea de conducción y gestión ante FHIS/OBA, gestión ante la Secretaria de Finanzas de la adjudicación del PIN como parte del

proceso final de adjudicación. Resulta de que con la administración del Lic. Javier Muñoz la Junta prevé el riesgo del proyecto cambia de opinión decide buscar a CRS como asesor técnico ya que así lo estipula el Estatuto, el proyecto se ejecuta entonces bajo la dirección técnica CRS y resulta que la Junta General decide contratar al Ing. Monzón, quedando por fuera los dos ingenieros, en ese momento demandaron a la Junta se les realizara el pago pero por alguna razón el proceso no se concluyo, con fecha 17 de septiembre se comunico con las oficinas de JAPOE la Apoderada Legal del Ing. Jadié Fonseca con quien se ha iniciado el proceso de negociación extrajudicial, para mayor ilustración adjuntamos copia de nota.

3. Inscripción a la Unidad de Registro y Seguimiento de Asociaciones Civiles; La inscripción es de carácter obligatorio para todas las organizaciones civiles, la JAPOE no ha cumplido con esta obligación ya que no se conoció de forma oportuna el requerimiento, sin embargo la Junta ha realizado las gestiones, así como ha realizado el contacto con la Abogada. Nury Izaguirre para que la represente, a la Abogada solo se le ha solicitado información no se ha llegado a un acuerdo de honorarios profesionales.

4. Queda pendiente por conocer la respuesta por parte del Gobierno Municipal a la petición del cambio de destino de los fondos asignados a La JAPOE por el fortalecimiento institucional, la Junta General analizo que el fortalecimiento va dirigido a la parte administrativa (dotación de equipo de computo) los cuales JAPOE ya dispone, en vista de lo anterior la Junta considero como oportuno plantearle al Gobierno Municipal que los recursos se destinaran a la compra de un vehículo para dar mejor mantenimiento al sistema de agua, se hace necesario disponer de una unidad vehicular, la contraparte de la JAPOE está planteada utilizar el 60% de los ingresos que se tiene por intereses generados del certificado de plazo fijo, esta iniciativa no ha sido socializada y aprobada a nivel de Asamblea de Juntas Directivas Sectoriales, de fructificar se hace necesario.

5. La Junta general solicito al Gobierno Municipal la dotación de 189 micro medidores y 924 válvulas de aire, recibiendo por parte de la Municipalidad una respuesta positiva a tal petición, a la fecha se ha recibido 612 válvulas de aire quedando pendientes aun 312 como también la totalidad de los micro medidores, es importante que la Junta Actual retome este tema.

6. Con relación a la planta potabilizadora existen dos situaciones pendientes por resolver de mucha importancia las cuales se detallan a continuación:

a. Compra de un tanque rotoplas: con la habilitación de la planta de cloro gas y la nueva infraestructura de la planta potabilizadora se evito el uso de las bombas eléctricas para hacer funcionar la planta de cloro ya que se obtiene la presión necesaria por gravedad, desde el momento de la habilitación se ha utilizado un tanque que no pertenece a la JAPOE ya que inicialmente se trataba de una prueba, a la fecha ya se pudo verificar que el funcionamiento es correcto por lo que se debe crear la estructura definitiva.

b. Por la ubicación de las cajas de válvulas de los filtros ascendentes en época de lluvia de llenan de agua, lo que puede generar un deterioro de las mismas, se debe crear la infraestructura que permita canalizar el agua y depositarlas en las cajas de limpieza.

7. La Asamblea de Juntas Directivas Sectoriales en sesión ordinaria celebrada con fecha veintiocho de mayo de 2014 aprobó la ampliación del sistema de agua, respondiendo a una solicitud presentada por Parcelación del Valle, ubicada en el Barrio Santa Cruz, beneficiando en promedio a 110 familias, a la fecha se han establecido algunos acuerdos pero hace falta cerrar la negociación final.

Anexo N. 6

CONSTANCIA SITUACIÓN DE CUENTAS BANCO DE OCCIDENTE AL 31 DE AGOSTO DE 2014



Banco de Occidente S.A.


Apoyando al pequeño de hoy, hacemos el grande del mañana.

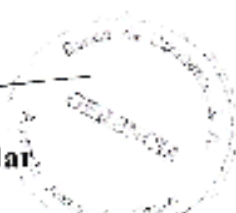
CONSTANCIA

Banco de Occidente, S.A., por medio de la presente **HACE CONSTAR QUE:** la Junta Administradora de Agua Potable y Disposición de Excretas (JAPOE) es cliente de nuestra institución bancaria, reflejando los siguientes saldos a fecha 30 de Agosto de 2014.

CUENTA	Saldo al 30 de Agosto 2014
21-602-020316-0	L.96,464.13
21-602-017083-0	L.196,604.90
21-602-000927-4	L.298,266.74
21-602-022553-8	L.106,631.71
11-602-000654-6	L.49,389.68
11-602-000787-9	L.2,910.90
31-602-001775-3	L.2,505,500.00

Y, para fines que el interesado estime conveniente se extiende la presente en la ciudad de Jesús de Otoro, a los tres días del mes de Septiembre del año dos mil catorce.


-**Eric Carmen María Aguilar**,
Gerente



CONSTANCIA SITUACIÓN DE CUENTAS COOPERATIVA CACIL AL 31 DE AGOSTO DE 2014



COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO "INTIBUCANA" LIMITADA

CONSTANCIA

El suscrito, Gerente de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Intibucana Limitada "CACIL" Filial Jesús de Otoro, por este medio **HACE CONSTAR**: La **Junta Administradora de Agua Potable y Disposiciones Excretas (JAPOE)** mantiene cuentas de ahorros en nuestra institución con saldos al 31 de agosto 2014 en:

Aportaciones

Cuenta 04-11177 L. 654.80

Ahorro retirable

Cuenta 04-11178 L. 218,303.62

Cuenta 04-11324 340,396.74

Cuenta 04-12353 40,923.77

Y para los fines que el interesado estime conveniente se le extiende la presente a los dos días del mes de Octubre del dos mil catorce.

WELDIN JOEL MELENDEZ
Gerente de Filial



Anexo N. 7

**ANALISIS DE AGUA LABORATORIO DEL SANAA REGIONAL
SIGUATEPEQUE Y LABORATORIO JAPOE**